

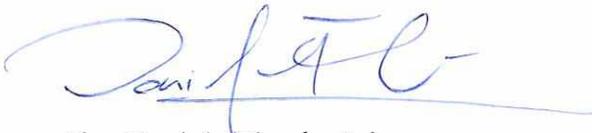
Abogado
Sergio Garnica Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO
Presente.-

*Asunto: Se solicita convocar a mesa de trabajo.
Ref. Borrador preexistencia de locales en uso de suelo
incompatible "Zona Especial Turística La Mariscal".*

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018 y; luego de recibir el informe de la Administración Especial Turística "La Mariscal" y de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre los avances del proceso de construcción del Plan Especial para el sector, con detalle de las acciones adoptadas, proceso participativo, estado del proyecto normativo y levantamiento de información realizado en la Mariscal, e intervención de la Asamblea Barrial correspondiente; **RESOLVIÓ:** solicitar a usted convoque a una mesa de trabajo conjunta, con la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para la revisión del reglamento borrador elaborado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre la preexistencia de locales de diversión, en uso de suelo incompatible.

Atentamente,



Abg. Daniela Chacón Arias
Presidenta de la Comisión de
Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión extraordinaria realizada el lunes 09 de julio de 2018.



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito